

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Vístenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

06/MAR/2014 15:17:01 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 10916-0  
JOSE CEVALLOS

Expediente: 66649

Razón social: RUC: 0991230726001

GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A.  
GRUAMAZONAS

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 72

**SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:**

Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña, por los derechos que representamos en nuestras calidades de Vicepresidentes y ejerciendo de manera conjunta la representación legal de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, a usted comparecemos y comunicamos:

De conformidad con lo establecido en los dos últimos incisos del artículo 263 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la cuarta disposición transitoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañía publicado en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, cumplimos en presentar la documentación correspondiente al año 2013:

- 1.- Copia certificada del Certificado de Administrador, en la que consta que la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC**, de nacionalidad de los Estados Unidos de América, y que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, se encuentra legalmente existente en dicho país extranjero y consta una lista de todos los accionistas de la referida compañía (documento que se encuentra debidamente apostillado).
- 2.- Copia certificada de la certificación extendida por el Subsecretario Ejecutivo del Departamento de Estado de New York, en la que consta que la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC** se encuentra legalmente existente en dicho país; documento que se encuentra debidamente apostillado y traducido al español.
- 3.- Copia certificada de la escritura pública de protocolización del poder especial que otorga la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC** a favor de la abogada María Olivia Padilla Villegas (Apoderada Local), de nacionalidad ecuatoriana.
- 4.- Original del formulario de nómina de accionistas de una compañía extranjera (**GOLDEN SOUTH GROUP LLC**) y que a su vez es accionista de una compañía ecuatoriana (**GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**).

Particular que comunicamos para los fines de Ley.

Atentamente,

p. **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**

Ec. José Antonio Cevallos Velazco  
Vicepresidente

Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña  
Vicepresidente

Documentación y Archivo  
DEPENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 MAR 2014

RECIBIDO

RECEBIDO  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
13 MAR 2014  
ST. ALBUQUERQUE